ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "Servicios de Edición de Materiales, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", ID N° 321.670.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y el Sr. Edgar Rodríguez, con C.I. N° 2.515.412, en representación de la firma Nempre Producciones; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Serigraf S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:24 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 2.152.312 (Guaraníes dos millones ciento cincuenta y dos mil trecientos doce). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con una vigencia de 131 (ciento treinta y un) días y un capital asegurado de Gs. 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil).
- Constancia SIPE N° 1454893, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante
- La oferta está foliada del 01 al 16.

2. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 1.498.290 (Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos noventa). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 130 (ciento treinta) días y un capital asegurado de Gs. 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil).
- Constancia SIPE N° 1454830, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 168.

3. La firma oferente **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 1.562.688 (Guaraníes un millón quinientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Grupo General de Seguros S.A., con una vigencia de 121 (ciento veintiún) días y un capital asegurado de Gs. 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil).
- Constancia SIPE N° 1454886 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 49.

El representante de la firma Nempre Producciones deja constancia de lo siguiente:
Acerca de la oferta de la firma Artes Gráficas Visual:
No presenta Certificado de Origen, por lo que solicitamos tener en cuenta para la aplicación del margen. No presenta Experiencia de los últimos 5 años, como ser actas de recepciones finales. No presenta cumplimiento satisfactorio de clientes, 5 como mínimo solicitado por el PBC. Su planilla de precios se encuentra completada en los montos mínimos y máximos, debiendo estar vacía como indica la propia planilla descargada. No presenta Balances 2014, 2015 y 2016, ni copias ni en SIPE. No presenta Constancia de no ser funcionario, constancia de cuenta bancaria, IPS al día, los IVAs, Certificado de Cumplimiento Tributario ni Formulario 101, ni en copia ni en SIPE.
Acerca de la oferta de la firma Serigraf S.R.L.:
No presenta Certificado de Origen, por lo que solicitamos tener en cuenta para la aplicación del margen. En su planilla de precios, la columna unidad de medida, el ítem 3, según Adenda 1 emitida por la Convocante debe ser cm2 y en su columna de unidad de medida se consigna centímetro, debiendo ser cm2, punto sustancial. Lo mismo para el ítem 34, se consigna solo centímetro en la unidad de medida, debiendo ser cm2. No presenta contratos del 2012 al 2016. No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario ni Patente Comercial al Día. No presenta Constancia de no ser funcionario, IPS al día, Copia de Balances 2014, 2015 y 2016, constancias de recepciones finales y cumplimiento satisfactorio, no presenta ninguno de los documentos citados anteriormente. No presenta especificaciones técnicas de los bienes ofertados, tal como solicita el PBC Sección III.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:57 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar ~~de un~~ mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Roberto Loguizamón
Dirección de Autoridad Superior

EDGAR B. RODRIGUEZ
NEMPRE.

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Kristi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura